

EXPEDIENTE: CONTRALORIA Y
RESPONSABILIDADES
OFICIO 3/2024
ASUNTO: INFORMACION
FUNDAMENTAL.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, hecho lo anterior aprovecho la ocasión para informarle que, en el mes de OCTUBRE DE 2024 dos mil veinticuatro, no se iniciaron Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, por actos u omisiones de Servidores Públicos o particulares.

En relación con la publicación de la información fundamental establecida en el artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios, que establece:

"El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo de/ denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta".

Sin otro particular, me despido de Usted, quedando atento a cualquier duda o aclaración que surja en relación con el presente.

ATENTAMENTE:

Ojuelos de Xalisco, Jalisco, a 7 de noviembre de 2024

LIC. YESENIA ALVAREZ MALDONADO TITULAR DE CONTRALORIA











